



10	ES	11	NUMERO	10	Y
21		22	240538		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO			
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL		
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		B65D	
"VERTEDOR DESGARRABLE PARA ENVASES".			
71 SOLICITANTE (S)			
GRAFOPACK, S. A.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
Odena (Barcelona) Carretera N-II, Km. 560			
72 INVENTOR (ES)			
73 TITULAR (ES)			
74 REPRESENTANTE			
Don Ignacio PONTI GRAU			

La presente invención se refiere a un vertedor desgarrable para envases, preferiblemente para envases de cartón o material similar, de los que comprenden solapas superiores superpuestas para formar el cierre.

5 La utilización de envases de cartón es cada día más frecuente, dado el bajo coste de fabricación de los mismos en relación a otros de materiales diferentes.

No obstante, el envase de cartón tiene ciertas limitaciones, por ejemplo la de disponer de un vertedor eficaz de productos pulverulentos o granulados, limitaciones que han sido superadas mediante el vertedor objeto del presente modelo de utilidad.

El vertedor en cuestión consiste esencialmente en una aleta que sobresale de uno de los bordes de la embocadura de la caja; la cual queda superpuesta en posición de cierre sobre el resto de solapas de la embocadura y presenta líneas debilitadas para facilitar su desprendimiento parcial, pudiendo adoptar, una vez desgarradas las líneas debilitadas, una posición de uso, saliente y acanalada a modo de vertedor.

20 Preferiblemente la aleta que constituye el vertedor está dotada de una línea longitudinal de plegado que facilita su configuración acanalada, cuya línea se prolonga a lo largo de la cara del envase de la que parte la aleta.

25 La solapa subyacente respecto a la aleta que constituye vertedor está dotada de unos cortes que forman una hendidura en la que puede introducirse el extremo de la aleta que constituye el vertedor, una vez desgarradas las líneas debilitadas, a fin de retenerla en posición de cierre.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la embocadura de un envase provisto del vertedor, en posición desplegada; la figura 2 es una vista en perspectiva de la embocadura cerrada; la figura 3 es una vista en perspectiva de la embocadura con la aleta que constituye el
 10 vertedor desprendida parcialmente; la figura 4 es una vista en perspectiva de la embocadura del envase con el vertedor en posición de uso; la figura 5 es una sección longitudinal de la figura anterior; y la figura 6 es una vista en perspectiva de la embocadura con la aleta que forma el vertedor, en posición
 15 ción de cierre.

El vertedor descrito consta en los dibujos de una aleta -1- que parte de uno de los bordes de la embocadura del envase. Dicha aleta, de origen, se halla superpuesta sobre una de las solapas -2- que determinan el cierre de la embocadura,
 20 formado por otras dos solapas -3- y -4-, situadas debajo de la anterior.

La aleta -1- presenta dos pestañas laterales -5-, separadas por líneas desgarrables -6- y adheridas a la solapa -2-.

25 La aleta -1- está dotada de una línea de plegado -7- en posición longitudinal, que se prolonga en una línea -7a- que sigue la cara -8- del envase.

La solapa -2- presenta unos cortes -9- que determi-

nan la formación de una hendidura capaz de aprisionar el extremo de la aleta -1- en la posición de cierre de la misma (figura 6).

La aleta -1- permanece de origen yuxtapuesta a la solapa -2- de la embocadura del envase, con las pestañas laterales -5- adheridas al mismo. Para utilizar el vertedor basta desgarrar las líneas -6-, con lo cual la aleta -1- podrá extraerse. Presionando lateralmente las paredes del envase, según indican las flechas en la figura 4, la aleta adoptará una configuración acanalada facilitada por la presencia de las líneas de plegado -7- y -7a-, con lo que el contenido del envase fluirá fácilmente por el vertedor (figura 5).

La constitución del vertedor descrito es muy sencilla y no supone ningún coste excesivo en la configuración del envase, puesto que forma parte de la propia lámina a partir del cual se configura el mismo.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del envase, formas y dimensiones del mismo y del vertedor y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Vertedor desgarrable para envases, caracterizado esencialmente por el hecho de que consiste en una aleta que sobresale de uno de los bordes de la embocadura del envase, la cual está superpuesta sobre las solapas que constituyen el cierre de la embocadura y se halla adherida a la inmediata inferior mediante unas pestañas separadas de la aleta por líneas desgarrables, pudiendo adoptar la aleta en cuestión, una vez desgarradas dichas líneas, una posición saliente y acanalada en comunicación con el interior del envase.

2. Vertedor desgarrable para envases, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que ventajosamente la aleta que constituye el vertedor está dotada de una línea longitudinal de plegado, que se prolonga a lo largo de la cara del envase, la cual facilita la configuración acanalada del vertedor en posición de uso.

3. Vertedor desgarrable para envases, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la solapa inmediata a la aleta que constituye el vertedor presenta una hendidura que permite la introducción del extremo de la misma cuando adopta la posición de cierre, una vez ha sido desgarrada por las líneas previstas al efecto.

4. Vertedor desgarrable para envases.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en

conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 5 de enero de 1979

GRAFOPACK, S. A.

p.a.

NYI

6
5
4
3
2
1

FIG. 1

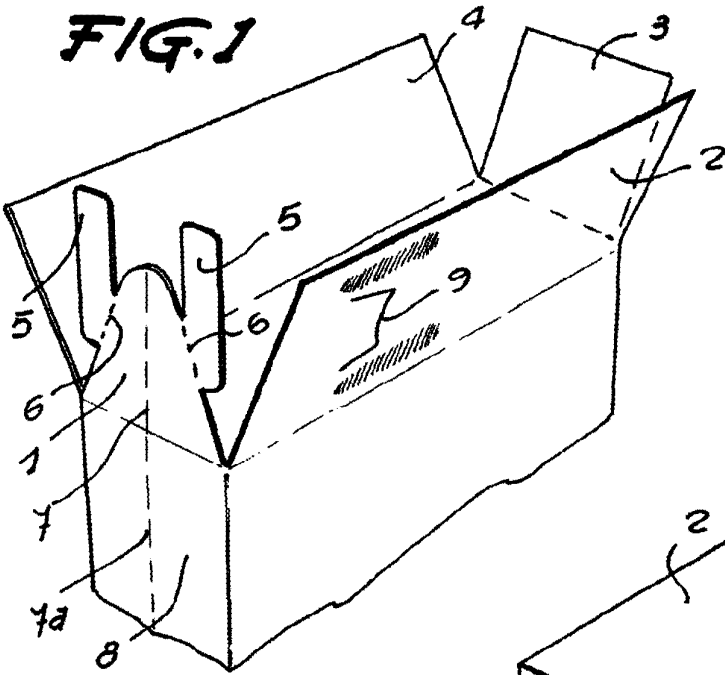


FIG. 2

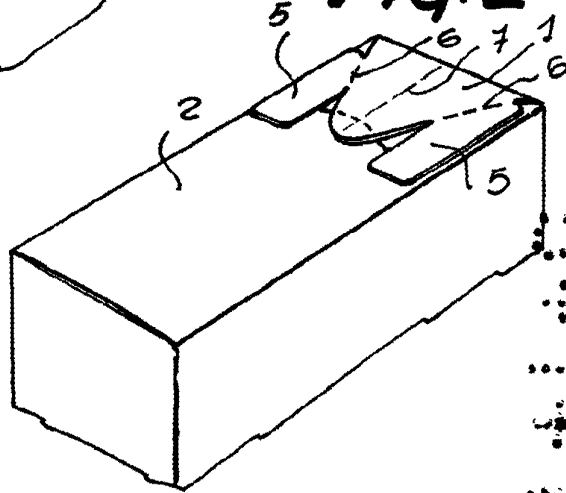
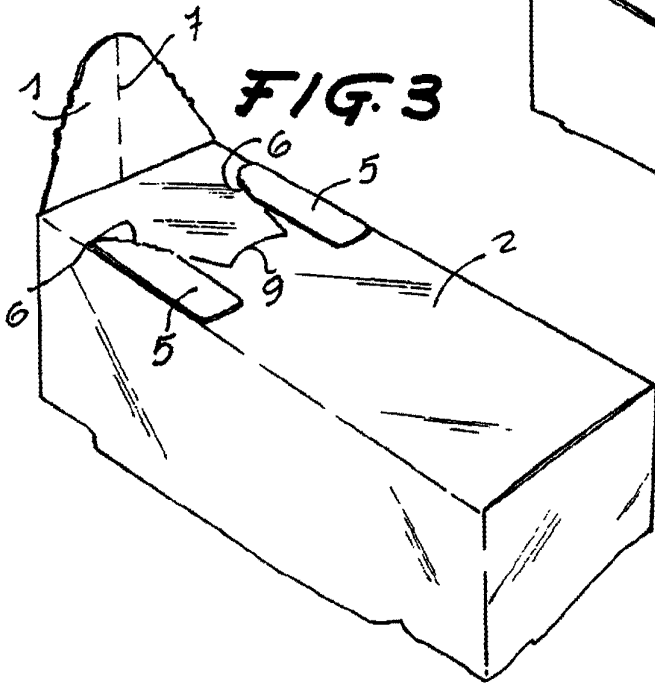


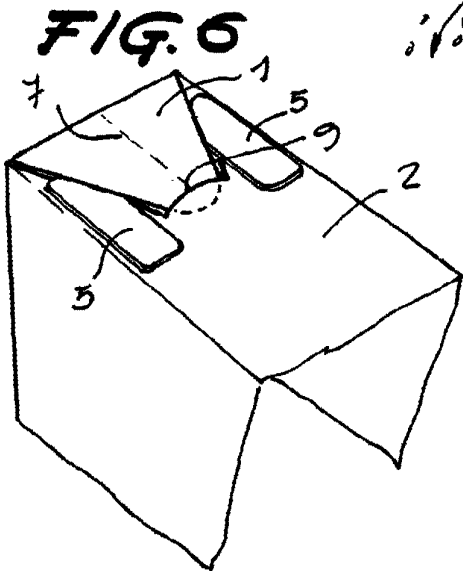
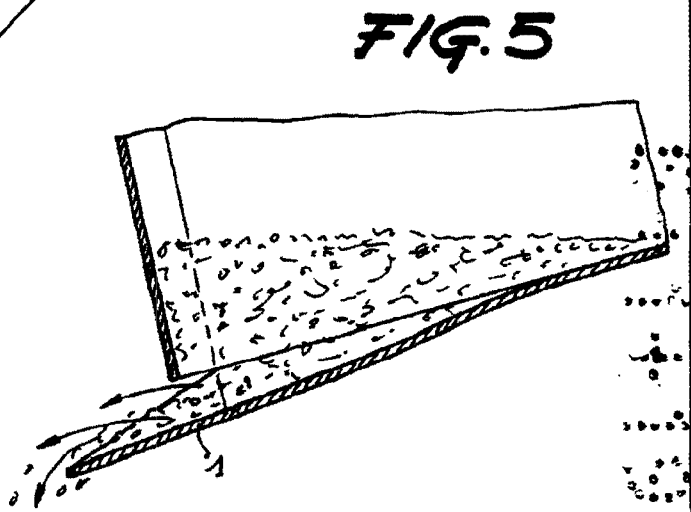
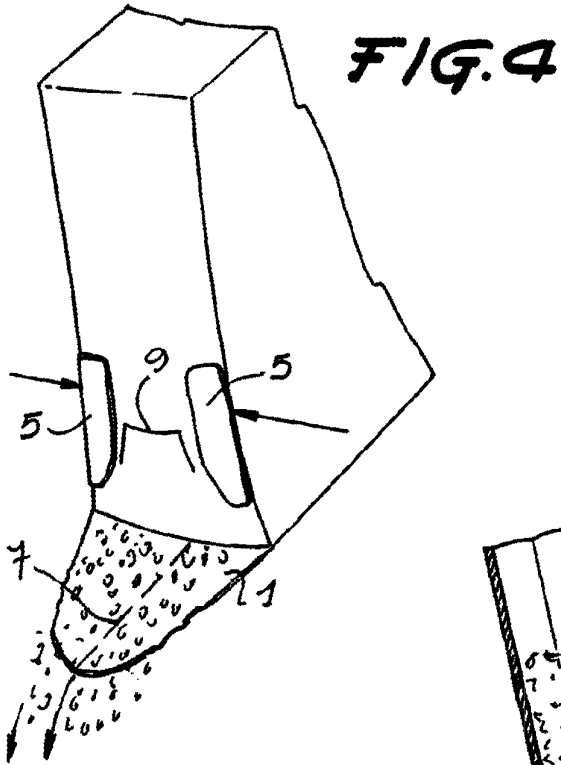
FIG. 3



Barcelona, ~~1950~~
p. a. I. PONTI
p. p.

2/56/52





Barcelona, 5 ENE. 1970
P. a. I. PONTI

[Handwritten signature]

29/99/2